



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA**

**5188**

*Anuncio del Ayuntamiento de Alcúdia por el que se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Bar Cafetería del Centro de la Tercera Edad de Alcúdia situado en el edificio de "Can Ramis", mediante procedimiento abierto, vía de urgencia (Exp. CN-22/19)*

Mediante resolución núm. 836/2019, dictada en fecha 24 de mayo de 2019, por la concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Bar Cafetería del Centro de la tercera Edad de Alcúdia situado en el edificio de "Can Ramis", mediante procedimiento abierto, vía de urgencia (Exp. CN-22/19), redactado por el economista Joan Català Torrens.

La exposición al público será por el plazo de DIECISÉIS DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, a la vista de la urgencia derivada del procedimiento, de conformidad con los artículos 119, 247.3, 285.2 y 297, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 / UE y 2014/24 / UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento ([www.alcudia.net](http://www.alcudia.net)).

Alcudia, 28 de mayo de 2019

**La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.**

Joana Maria Bennesar Serra.

